

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: Don Mincho Kirilov Yordanov.

Expediente: 14/6502/2014/AP.

Infracción: Una infracción muy grave, artículo 13.1.B), y una infracción grave artículo 13.2.B), Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 8.7.2014.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Sanción: Multa de dos mil cuatrocientos cinco euros por la infracción muy grave, y multa de trescientos cinco euros por la infracción grave.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 23 de septiembre de 2014.- La Delegada del Gobierno, M.^a Isabel Ambrosio Palos.